

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HARDWARE BUSINESS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil trece, a las 9:00 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Luis Cordero E6-11 y Juan León Mera, Edificio Gabriela Mistral, Planta Baja, Oficina 1; se reúnen los socios de la Compañía HARDWARE BUSINESS CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Samuel Sánchez Bermúdez	USD \$21.000	21.000	25%
Elio Fabio Espinosa Ramírez	USD \$21.000	21.000	25%
Byron Rómulo Pullas de la Cruz	USD \$21.000	21.000	25%
Iván Vinicio Guanocunga Quishpe	USD \$21.000	21.000	25%
TOTAL	USD \$84.000	84.000	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de socios con el carácter de Universal, amparados en lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Fabio Espinosa Ramírez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el Ingeniero Samuel Sánchez Bermúdez, en su condición de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la junta dispone, en primer término, que el Secretario verifique el quórum de asistencia, hecho lo cual, el mencionado funcionario informa que se encuentra presente y debidamente representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

A continuación, se decide por unanimidad tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y aprobar las cuentas, el balance y el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Fijar la retribución de la Gerente General de la Compañía.**
- 3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2012.**
- 4. Resolver acerca de las utilidades no distribuidas de años anteriores.**

El Presidente dispone que se proceda con el orden del día citado:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el balance y el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.012.

El Presidente dispone que se ponga en conocimiento de los socios el Balance de la Compañía para el ejercicio económico del año 2.012 y dispone además se entregue el informe del Gerente General.

El señor Byron Pullas de la Cruz presenta a todos los socios el informe del Gerente General, el balance general y balance de resultados del ejercicio económico del año 2012, entregados por el contador de la Compañía, así también un resumen de ventas - compras del año 2012 y un reporte de cuentas por pagar y por cobrar e inventarios.

Luego de que el informe de Gerencia ha sido leído y sin que exista oposición u observación alguna de parte de los socios, el mismo es aprobado por voto afirmativo de todos los socios presentes. Se deja constancia de la abstención de aprobar este informe por parte del socio Samuel Sánchez Bermúdez, debido a su calidad de Gerente General de la Compañía.

Respecto de las Cuentas y el Balance de la Compañía, luego de constatar que los mismos están dentro de la realidad que tuvo que pasar la Empresa durante el ejercicio económico del año 2012, los socios los dan por aprobados unánimemente.

2. Fijar la retribución de la Gerente General de la Compañía.

Respecto de la Remuneración del Gerente General los socios resuelven autorizar al Presidente de la Compañía para sea él quien fije la retribución del Gerente General.

3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2012.

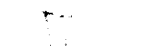
El Presidente pone en conocimiento de los socios este tercer punto del orden del día. De igual forma recuerda a los socios que de acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de las utilidades deben destinarse para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar por lo menos el 20% del capital social que actualmente es de \$84.000.

Tomando en cuenta esta observación realizada por el Presidente, los socios resuelven por unanimidad que de las utilidades líquidas del ejercicio económico, se destine el 5% para la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital de la compañía; y que el saldo restante de las utilidades líquidas, luego de pagar el impuesto a la renta, se distribuya a los socios en proporción a la participación que cada uno de socios tienen en la Compañía.

4. Resolver acerca de las utilidades no distribuidas de años anteriores.

En relación a las utilidades no distribuidas de años anteriores, los socios por unanimidad resuelven, que el total del saldo de las utilidades no distribuidas de años anteriores, se distribuya y entregue a cada uno de los socios, en la proporción y valor que a cada uno corresponda.

Evacuado el orden del día, el Presidente declara terminada esta junta a las diez y cincuenta de la mañana (10h50). Se confiere un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva al cabo del cual se lee y aprueba el acta íntegramente por unanimidad de los socios presentes, quienes la firman para constancia, junto con las autoridades de la compañía.


Elio Fabio Espinosa Ramírez
PRESIDENTE- SOCIO


Samuel Sánchez Bermúdez
SECRETARIO-SOCIO


Byron Romulo Pullas de la Cruz
SOCIO


Iván Vinicio Guanozunga Quishpe
SOCIO